

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO IV

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 30 de Junio de 1885.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 1.ª.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

NUM. 275

CINISMO CONSERVADOR

Al fin habia de llegarles su hora á los conservadores. Estaban tan acostumbrados á emplear ese juego, consistente en tirar la piedra y esconder la mano, que no es extraño se atrevieran á acusar de frialdad monárquica á todos los partidos, declarándose *motu proprio* los únicos y legítimos defensores de la monarquía, sin duda, con la intencion piadosa de que se creyese así y se les diese, más ó ménos tácitamente y en pleno Parlamento, patente de único partido capaz de mantener incólume el principio monárquico.

Dura, pero merecida, fué la lección que hubo de darles nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, dura, porque la indignacion de que se hallaba poseído ante las osadas afirmaciones del señor Romero Robledo, se reflejaba en sus palabras y en su actitud, merecida, porque ya no se podía dejar sin correctivo esa absurda pretension de los conservadores, tanto más absurda cuanto ménos se han cuidado de no rebajar, desde las columnas de sus órganos en la prensa, el prestigio de la monarquía.

Fresca está aún la tinta con que se escribieron las *Cartas fusionistas*, el *Grande y el Pequeño Trianon*, el paralelo entre el reinado de don Alfonso y el de Enrique III, los trozos de la historia de Méjico y de Inglaterra, que se refieren á la muerte de Maximiliano y á la decapitacion de Carlos I, y, en fin, esa série de datos, artículos y sueltos que le han valido á un colega conservador el apodo de *Carbonerín* de la monarquía, y que revela, desde cien leguas, que el fervor monárquico de los conservadores españoles, es pura conveniencia, y que no les importa á ellos tanto el prestigio del trono y la inviolabilidad del monarca, como alcanzar el poder, siquiera sea usando tan extraña y censurable conducta.

En vano pretende el señor Romero Robledo que el partido conservador, de cuya disciplina se ha hecho siempre lenguas, ponderándola en las Cortes y fundándose en ella para de-

mostrar sus condiciones de Gobierno no es responsable de los escritos de sus órganos. Eso no puede sostenerse en serio, sobre todo cuando se trata de una cuestión fundamental, una cuestión de esencia, como es la monarquía, para todo partido verdaderamente conservador y monárquico.

Se puede decir eso de una cuestión de conducta, se podría de una diferencia de apreciacion en los detalles, de algo, en fin, que no toque á la más alta de las instituciones conservadoras, pero no es defendible esa teoría de que un partido conservador vea escarnecida y atacada la persona del monarca desde un periódico que se dice representar las doctrinas del partido, sin que recaiga sobre él la responsabilidad de un acto que no ha merecido, como debiera, la más completa y enérgica desautorización.

Pero no se esfuerzen en demostrar semejantes los conservadores. La conducta de sus órganos en la prensa obedeció á un sistema perfectamente estudiado y á unos propósitos claramente definidos. En el Parlamento muchas y calurosas protestas de monarquismo, porque allí la responsabilidad moral es, á la vez, colectiva é individual, y no puede eliminarse con ninguna clase de habilidades ni distingos. En la prensa la amenaza latente, el consejo interesado y ofensivo, la excitacion oculta á una rebelion, todo, en fin, lo que pueda contribuir á esa especie de motin pacífico, reflejo de otros motines, que han tenido muy buen cuidado de recordar, y parodia ridícula, pero irrespetuosa y censurable, de hechos históricos que no pueden hoy tener en nuestra política ni la influencia ni los resultados que en otros tiempos.

El señor Sagasta con su acerada frase, con la brillantez y energía de sus apóstrofes, supo sacar todo esto á relucir, dejando en toda su desnudez al partido conservador y en descubierto su cinismo y su osadía. Fué un triunfo más alcanzado sobre las turbulentas huestes conservadoras, una ocasión más aprovechada para

arrancar la máscara con que encubren sus propósitos y un acto que pone de manifiesto la diferencia que separa nuestros procedimientos y nuestra conducta de la conducta y de los procedimientos de los conservadores.

Pero no está aún hecho todo. El ilustre jefe del Gobierno entiende, sin duda, conforme con nuestra opinion expresada en uno de nuestros últimos números, que no es conveniente ni seria sensato rehuir el debate á que las oposiciones le invitan. Aunque con pena, aunque no lo cree indispensable, aunque le considera peligroso en estos momentos, aunque tiene la seguridad, no obstante este peligro, de obtener completa victoria, el señor Sagasta acepta el debate y hace bien.

Ahora falta que sepa y quiera aprovecharse de la victoria para nosotros como para él indudable. Una larga y dolorosa série de acontecimientos han debido enseñarle donde está el flaco de la actual situacion, y su claro talento le habrá mostrado donde el remedio para males que han llegado á tomar graves caracteres.

Nuestra opinion continúa invariable. Hoy, como ayer, seguimos creyendo que es preciso hacer una política definida, concreta, precisa, que haga cesar esta confusion caótica que caracteriza nuestra política y hace infecundos los mejores propósitos y los más nobles deseos.

(De El Pabellon Nacional.)

A la Corporación municipal de Orense

Mañana 1.º de Julio deben posesionarse de sus cargos los concejales recientemente elegidos. Con este auxilio de nuevas fuerzas, dotadas de mayor actividad, por la sencilla razon de que no se han gastado todavía, ni por el trabajo que semejantes cargos imponen, ni por los desencantos que muchas veces se alcanzan en el desempeño de estas funciones, puede el Excmo. Ayuntamiento de Orense emprender una vigorosa campaña administrativa, con entera libertad de accion y con el exclusivo propósito de dotar á esta capital de las múltiples reformas que necesita para aproximarse al grado de prosperidad y esplendor á que realmente tiene derecho á llegar por su importancia.

Precisamente, nuestros amigos

políticos se han informado en este pensamiento al concertar las candidaturas en las últimas elecciones municipales. Reconociendo que para el desarrollo de los intereses del municipio es necesario separar la administración de la política, han procurado, y lo consiguieron, prescindir en absoluto de toda parcialidad y pasión de partido, llevando al seno de la Corporacion municipal personas ajenas á la política, pertenecientes á las diversas clases sociales, para que así todas tuvieran digna representación, y que por sus especiales condiciones fuesen segura garantía de la buena y acertada administración que el vecindario unánime desea.

El resultado ha respondido al propósito, y pocas situaciones podrán vanagloriarse de haber tenido la abnegacion suficiente para sacrificar en aras del interés general las conveniencias de la política.

Iniciada la regeneradora obra, cumple á los señores concejales realizarla.

Para esto preciso es preferir el comun acuerdo á la iniciativa individual, y la unidad de miras al aislamiento.

La opinion tiene fijos sus ojos en la Corporacion municipal y ha cifrado sus esperanzas en los llamados á dirigir la gestion administrativa del Municipio.

La prensa, intérprete de las aspiraciones de la opinion, créese en el deber de ir proponiendo al Excelentísimo Ayuntamiento la ejecucion de las reformas de carácter más apremiante, y para cumplir nosotros en la parte que nos corresponde con este deber, de un modo que ofrezca seguridades de éxito, adoptaremos el sistema de insistir en la reclamacion de una mejora hasta obtener su cumplida realizacion, discutiéndola con la amplitud necesaria para que el público forme exacto juicio y no se achaque á morosidad y abandono de la Corporacion el aplazamiento de cualquier obra, en el caso de que la falta de fondos ú otros obstáculos imposibiliten llevarla á término.

Á este propósito comenzamos hoy por reclamar de la Corporacion municipal la construccion de un cementerio neutro.

Años hace que un hijo de la Gran Bretaña, encargado de los trabajos de una seccion de la línea férrea de Orense á Vigo, falleció en esta capital.

Su cadáver fué inhumado cerca de las tapias del cementerio y en medio de la vía pública, acto que en verdad hace poco honor á nuestros sentimientos humanitarios. Como vivo recuerdo del poco respeto con que aquí tratamos las cenizas de los nombres honrados que no mueren en

el seno de la Iglesia católica, subsiste esa sepultura en el paraje mencionado, cuando con el gasto insignificante que ocasionaría la construcción de un muro, podría dársele forma mas decorosa.

Dada la frecuencia con que acuden á nuestra capital hombres de distintas creencias, desde que se halla en explotación la vía férrea, á la hora menos pensada, fácil es que tengamos que presenciar tan tristes y poco edificantes espectáculos. Además de estas razones poderosísimas, está obligado el ayuntamiento á construir sin demora un cementerio neutro por una reciente real orden del ministerio de la Gobernación, cuyo cumplimiento hemos sabido con complacencia que le han recordado las primeras autoridades civil y eclesiástica de esta provincia.

Este proyecto viene agitándose desde hace tiempo en el seno de la Corporación municipal; se terminaron los estudios y se ha designado el terreno que el cementerio neutro habia de ocupar, y si mal no recordamos, hasta se ha ultimado el expediente de expropiación.

¿Por qué desde Junio del año último nada se ha acordado acerca del particular, como si se hubiese relegado al olvido esta cuestión que es de necesidad imperiosa resolver?

¿Qué causas, qué razones económicas, qué dificultades se oponen á la construcción de un cementerio neutro en Orense?

Documento parlamentario

Hé aquí el notable preámbulo del proyecto de ley de organización municipal presentado por el señor ministro de la Gobernación en la alta Cámara:

«Por el proyecto de ley sometido al Senado en la sesión de 16 de Diciembre último, y por la fecunda iniciativa del entonces ministro de la Gobernación, fueron en primer término cumplidos los compromisos que el partido constitucional contrajera en la oposición, quedando desde entonces formuladas ante las Cortes las reformas que la escuela liberal monárquica considera al presente más necesarias en materia tan discutida, tan compleja, tan interesante como lo es en todos los pueblos libres, como lo es más singularmente en España, la administración municipal.

En el conjunto de aquel proyecto, que pueden examinar todavía los representantes del país, imperan los principios descentralizadores que deben garantizar al Municipio la independencia á que en su peculiar esfera tiene derecho indiscutible, y se dibuja también la responsabilidad efectiva que como prenda segura de la justicia, y como elevado complemento de la libertad, ha de señalarse á todas las instituciones y á todos los poderes locales.

Determinase, además, en el referido proyecto, y se apunta asimismo en el preámbulo que le acompaña, el carácter esencialmente administrativo de nuestros ayuntamientos, dejando de esta manera indicados los fines principales y los rasgos más salientes de una ley municipal por el partido liberal presentada.

A límites estrechos, á un empeño relativamente modesto, aunque acaso por esta misma causa, más difícil, quedaba, por lo tanto, reducida la empresa del ministro que suscribe, que al retirar del Senado el proyecto de su antecesor, habia declarado ya solemne y públicamente su conformidad con el criterio que le informaba y con el conjunto de aquel importante trabajo.

Deber ineludible era, sin embargo, para el que nuevamente somete este proyecto á las Cortes, el armonizar con las íntimas convicciones, no ya el plan y las tendencias de la proyectada ley, sino también todos y cada uno de sus preceptos, adquiriendo así aquella profunda fe y aquella confianza personal sin las cuales no cabe en el Parlamento, ni fuera de él, una defensa ardorosa y perseverante; y tocaba también al ministro que firma llevar á varios capítulos y diversos artículos del proyecto los frutos humildes de la propia observación y de la individual experiencia, procurando con esta revisión completar ó mejorar, cuando menos, el carácter liberal y moderno, la unidad y sencillez del adjunto proyecto.

En conseguirlo, se ha esforzado el ministro que suscribe, no tan solo por lo que toca á los contados artículos que pudieran entrañar significación ó trascendencia política, sino también en aquellos otros que regulan la vida interior de los ayuntamientos y determinan la relación de estas unidades primeras y cardinales con los demás elementos de la administración.

No ha de limitarse, en verdad, el interés y el empeño de las agrupaciones políticas á cumplir sus promesas con la noble fidelidad con que el actual ministerio va realizando las suyas; importa asimismo que al formular en proyectos de ley sus ideales, busquen los partidos medios de transacción en las mismas enseñanzas que á todos ha procurado la experiencia, y atemperen sus obras tanto á la pureza de los principios como á las condiciones históricas y peculiares del pueblo para quien legislan.

Con esta aspiración, sin la pretensión de haberla llevado á término, pero con el propósito de aceptar para su realización el concurso de todas las fracciones y de todas las individualidades que, libres de intransigencias y exclusivismos, quieran contribuir á una reforma de interés capital y de importancia indiscutible, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.»

Miscelánea.

Celebróse en la Coruña el banquete dado por la prensa en honor del insigne poeta Zorrilla. La concurrencia que asistió á aquel, numerosa y distinguida. Pronunciáronse brindis entusiastas y patrióticos que resumió el director de *La Voz* señor Latorre. El brindis que mas llamó la atención fué el inspirado y elocuente de Indalecio Armesto.

Zorrilla brindó dos veces, como él sabe hacerlo, visiblemente conmovido, saliendo complacido por las

distinciones y entusiasmo de que fué objeto.

Hácese grandes y valiosos preparativos para la velada que en obsequio al gran poeta ha de celebrarse en casa de los condes de Pardo Bazán, la cual será de etiqueta.

La compañía que dirige don Maximino Fernandez, ha ofrecido en Oporto una función á beneficio de la naciente sociedad de periodistas aumentando con esto las simpatías ya numerosas que contaba ante el público de aquella culta capital.

La señorita Emilia Quintero y Calé, hija de la conocida poetisa e hija Calé de Quintero, obtuvo segundo premio en el certamen celebrado el día 20 en el conservatorio.

La pieza señalada para concurso era el *Rondó* de Mozart, siendo muy aplaudida en su ejecución dicha artista.

La señorita Quintero y Calé fué objeto de unánimes felicitaciones, así de los muchos inteligentes que presenciaron los ejercicios, como de los señores del Jurado.

Felicitemos á nuestra distinguida paisana.

El retrato del malogrado poeta gallego don Andrés Muruais, que ha de figurar al frente de la *Corona fúnebre* dedicada á su memoria, ha sido encomendado al hábil buril de don Bartolomé Maura.

El señor ministro de Fomento convoca á los artistas para la exposición general de Bellas Artes que corresponde celebrarse en Madrid en Abril del año próximo.

Escriben de Portugal que se vá á proceder á una inspección en los viñedos del distrito de Coimbra, para conocer cuales son los puntos atacados por la filoxera.

Ha recibido la investidura de Doctor en Medicina y Cirugía, con la nota de sobresaliente, nuestro querido amigo don Antonio Rodriguez, el que pronto llegará á Vigo á pasar la temporada de verano al lado de su apreciable familia.

Reciba el aprovechado joven nuestra enhorabuena.

Ecos

Se ha presentado nuevamente en campaña el diputado por Matanzas señor don Urbano Feijóo Sotomayor. Reservándonos para el número próximo el ocuparnos de este incidente, porque tenemos mucho que decir, anticipamos á nuestros lectores el extracto de la discusión, hecho por un diario tan poco sospechoso en materia de ministerialismo como *El Liberal*.

El colega madrileño, dice: «Este diputado habla con bastante confianza. No le asusta ninguna de las palabras fuertes del diccionario. Autocracia, caciquismo y oprobio, son palabras que no se le caen de la boca, ocupándose de la Diputación provincial de Orense. Ayer tuvo que

Contestándole sostuvo el señor ministro de la Gobernación la doctrina de que los acuerdos de las diputaciones son definitivos y que el Gobierno no debe intervenir mas que en el caso de infracción de ley que los tribunales están en el deber de corregir. Hablando para alusiones sostuvo el señor Bugallall que para evitar los excesos de autoridad de las diputaciones y para no sancionar acuerdos que pueden ser arbitrarios el Gobierno debe reservarse constantemente el derecho de revocar estos acuerdos previo dictamen del Consejo de Estado.

El señor Feijóo Sotomayor. Despues de hablar con regocijo de la Cámara de sus antecedentes políticos y sociales, analiza y censura á la comision provincial de Orense, á la que califica de autocrática, hechura y pensamiento de un caciquismo oprobioso y valioso ejemplar de desventura política. (*Estupéfaccion*.)

¿Sabe el señor ministro de la Gobernación, dice, que los pueblos de la provincia de Orense se levantan en demanda de justicia? ¿Sabe el señor ministro de la Gobernación que la comision provincial que ha de despachar los expedientes formados por estas quejas, es la que ha de juzgar las elecciones municipales, es la misma que ha juzgado la inmunda elección de la comision provincial? ¿Está dispuesto el Gobierno á obligar á la Diputación de Orense á que cumpla las leyes y á que esos expedientes de quejas vengan á su autoridad como es debido, á fin de que se resuelvan en justicia?

El señor ministro de la Gobernación: No creo oportuno recordar los debates anteriores promovidos por el señor Feijóo Sotomayor. Entonces, como ahora, se lamentaba S. S. de la ausencia del poder y la autoridad en la provincia de Orense, tocándome recordar hoy que el digno gobernador de Orense no ha dado con su proceder motivo de queja ni de disgusto.

Niega que la ley deje de cumplirse ni que la comision provincial la haya infringido hasta ahora.

Por lo que toca, añade, á la elección municipal y á la intervención de las diputaciones para resolver los expedientes de queja, mi opinion es que en esto sus atribuciones son soberanas, autonómicas. Hay, sin embargo, un párrafo en la ley que dice que á pesar de las atribuciones privativas de la diputación, incurre esta en responsabilidad cuando infringe la ley. ¿Qué hacer en este caso? Pues la opinion del gobierno es que, aparte de los recursos privados, existen dos públicos: exigir la responsabilidad administrativa y llevar la cuestión á los tribunales, cuyo fallo declarará la responsabilidad en los delitos comunes que se vayan cometiendo.

El señor Feijóo, dice que un deber moral que es inherente á la parte de soberanía que por delegación ejerce, le obliga á defender á sus delegados. Pero debo advertirle que el partido camina á su disolución por descuido de sus jefes.

Yo no he dicho nada del actual gobernador ni le he inculcado: la ausencia del poder supremo en aquella provincia data desde que esta situación existe. No he de examinar esa jurisprudencia híbrida á que su se-

ñoría ha aludido. El artículo 85 de la ley provincial autoriza ó manda lo que yo solicito.

Después de hablar de las casuales de la ley, dice: «ya sabemos por el señor ministro de la Gobernación que en su *via estrecha* ha de cumplir la ley.» (Risitas.)

El señor ministro de la **Gobernación**, dice que contestará al señor Feijóo después que el señor Bugallal ilustre la cuestión.

El señor **Bugallal** sostiene que, siendo el artículo 85 de la ley provincial vigente copia exacta del 88 de la del 79, entiende que las facultades de las comisiones permanentes de las Diputaciones no son tan ejecutivas como las considera el ministro, el cual, según frase del señor Feijóo, tiene en esta materia «criterio de *via estrecha*.»

Dice que la comisión de Orense se ha negado repetidas veces á corresponder á los deseos del gobernador de la provincia, que, en uso de las facultades que le concede la ley provincial, ha pedido en distintas ocasiones los expedientes formados para la anulación de las elecciones de varios ayuntamientos, hechos recientemente por aquella comisión. Excita con este motivo el celo del ministro de la Gobernación para que los examine y proceda á lo que haya lugar en justicia, exigiendo la responsabilidad gubernativa á que se hayan hecho acreedores.

El señor ministro de la **Gobernación**: El Gobierno está resuelto á mantener la completa autonomía de las diputaciones, asegurando que así cuando resulten infracciones en los acuerdos de las comisiones provinciales respecto á la anulación de las elecciones municipales, el único que hará será remitir nuevamente los expedientes á las comisiones, indicándole cual es, en sentir del Gobierno, la infracción cometida, para que sea subsanada, y si insistían en ella, solo en este caso remitir los expedientes á los tribunales de justicia.

El deseo del Gobierno, añade, en conformidad con sus principios políticos, es establecer de una vez para siempre la completa autonomía de las diputaciones en todos aquellos asuntos que son de su exclusiva competencia.

En estas postreras convulsiones de la política del pacto, no había de ser Toen el único ayuntamiento convocado frecuentemente á nuevas elecciones, por culpa de las tropelías de los caciques.

El término municipal de Villamarín, según vamos viendo, promete ser la segunda edición, corregida y aumentada, de las farsas del colegio de Mugares.

Anuladas por acuerdo de la Excelentísima Comisión provincial las elecciones verificadas el día 3 y siguientes de Mayo último, se dió comienzo á las segundas el día 26 del actual.

Presidió la mesa interina del colegio de Villamarín el alcalde de esta capital, señor Pérez Bobo, y la del colegio de Tamallancos el alcalde de Coles, señor Varela.

En el primero la votación se ha verificado con todas las formalidades y sin que hubiese que lamentar el menor desorden, dando por resul-

tado el triunfo de la candidatura contraria al poder dominante allí hace muchos años.

En el segundo, en don le ejerce mas influencia el párroco de Tamallancos, señor Megil, pero no tanta que le hiciese concebir fundadas esperanzas del éxito, los desmanes y abusos del caciquismo fueron escandalosos.

El mencionado párroco, que había recorrido todos los pueblos del distrito demandando votos, fué el héroe del motín, dirigiendo personalmente las operaciones.

Un grupo de mujeres armadas de piedras atacó á las personas que se hallaban en el local constituyendo la mesa. El señor alcalde de Coles, presidente, no abandonó, sin embargo, su puesto, y repetidas veces llamó al orden á las revoltosas, reclamando el auxilio de la Guardia civil, que sin dula, como medida de prudencia, no le fué prestado, según nos informan.

En vista de que aumentaba el desorden, se acordó suspender la elección, acuerdo que calmó un tanto á los promovedores de la algarada, porque este era el resultado que se proponían alcanzar, como única tabla de salvación.

El párroco de Tamallancos, que no tuvo una sola palabra para aconsejar la obediencia á los alborotadores, fué de los últimos que abandonó el local del colegio, no sin que antes hubiese dado prueba de que conoce á maravilla el diccionario de las interjecciones fuertes.

Va generalizándose tanto en algunos distritos la perniciosa costumbre de tomar el clero parte activa en las luchas electorales, que bien merece la pena de que el ilustrado y virtuoso señor Obispo de la diócesis fije su atención en estos hechos y procure por los medios que su prudencia y sabiduría le aconsejen impedir su repetición, que no contribuyen mas que á fomentar las discordias intestinas de los pueblos y á quebrantar el prestigio y la autoridad que siempre deben gozar los que desempeñan la elevada misión del sacerdocio.

La comisión permanente de esta Excm. Diputación, con fecha 22 del corriente, acordó remitir á los tribunales de justicia el tanto de culpa que pueda resultar contra el alcalde de Leiro, por negarse sistemáticamente á enviar á la Comisión el expediente de las elecciones municipales verificadas en aquel ayuntamiento; conducta inexplicable, sobre la que en uno de nuestros números anteriores hemos llamado la atención del señor Gobernador civil, quien á estas fechas suponemos habrá comunicado este acuerdo al mencionado alcalde, que no parece sino que se ha propuesto demostrar que en esta provincia se puede impunemente desobedecer la ley y no acatar las órdenes que emanan de la Superioridad.

Nuestro ilustrado colega el *Diario de Lugo* cree que no estamos autorizados para recordarle que ha tratado con excesiva crueldad al señor Feijóo Sotomayor y funda su creencia en que EL ECO DE ORENSE ha censurado también al diputado por Matanzas, transcribiendo al efecto, por vía de comprobante, el suelto en

que nos ocupábamos de la conducta seguida por dicho señor en la sesión secreta que ha celebrado el Congreso para tratar de la libre circulación de los diputados por los ferrocarriles.

Para nuestro querido compañero es igual, á lo que parece, molestar con alfilerazos, que matar á golpe de acha.

Fíjese en el alcance de unas y otras censuras, recuerde que nosotros, á diferencia de algunos periódicos, nunca, ni siquiera por alusión, hemos infringido ó casado á la honra del señor Feijóo Sotomayor, y diganos después con franqueza si estamos ó no autorizados para calificar de crueles, determinados ataques que se han dirigido y siguen dirigiéndose al diputado ultramarino.

Nuestro colega termina con estas palabras: «Amigo Eco, *co no cambian los tiempos*.»

Efectivamente, *cambian*; pero nosotros ni siquiera un saludo hemos cambiado con el señor Feijóo Sotomayor, quien nunca podrá motejarnos de inconsecuentes ni de injustos, porque lo hemos defendido sin que con él nos uniera ningún lazo de simpatía, del mismo modo que lo censuramos y censuraremos cuando á nuestro juicio lo merezca.

El señor don José Benito Sanchez, concejal de la minoría republicana de este ayuntamiento, ha sido expulsado de la comunión democrática progresista por el solo hecho de haberse negado á suscribir la hoja que circularon sus antiguos correligionarios, reproduciendo las proposiciones por ellos presentadas á la Corporación municipal.

Nos hace gracia ver á los republicanos fulminando excomuniones, proceder que, aunque está mas en carácter, tanto excedan y reprueban en algunos obispos.

«El pensamiento libre proclamo en alta voz, y muera el que no piense igual que pienso yo.»

Pero lo mas peregrino del caso es que la negativa del señor Sanchez, según nos aseguran, fúndase en razones poderosas y en motivos de delicadeza, que por lo visto han olvidado sus correligionarios.

Aun sin descorder el velo en que quieren envolver este asunto, que ya va picando en *politier*, atendibles consideraciones debieran imponer á los firmantes el silencio que guarda el señor Sanchez.

¿No es altamente ridículo que el señor Nondedeu, que desempeña el cargo de interventor de los fondos municipales, refrende una proposición en la que se pide al ayuntamiento que se tome nota de la entrada y salida de valores, cuando él precisamente debe intervenir en todas las operaciones de caja?

Es claro y evidente como la luz, que si existen informalidades en la entrada y salida de valores, como se pretende dar á entender de un modo insidioso, el señor Nondedeu es tan responsable como el que mas.

Medrado anda el sentimiento de fraternidad entre los demócratas progresistas orensanos, cuando con la mayor sangre fría han inducido al señor Nondedeu á cometer el deplorable extravío de censurar con su

firma su conducta de Interventor de los fondos municipales.

Un suicidio semejante no se concibe.

Dase como segura la venida á esta capital del eminente y popular poeta don José Zorrilla, á quien suponemos se le preparará un recibimiento tan entusiasta como el que ha obtenido en otras poblaciones de menor significación literaria que la nuestra.

Ayer en la romería de la inmediata parroquia de San Pedro de Cudeiro se han producido algunos alborotos, que por fortuna no tuvieron consecuencias deplorables, gracias á la activa vigilancia y á la eficaz intervención de algunas parejas de la guardia civil.

Más no por eso dejó la fiesta de tener un epílogo desastroso en esta capital.

Entre once y doce de la noche y en el café de Mendez Nuñez varios jóvenes produjeron un escándalo, de las palabras pasaron á los hechos, dando por resultado la colisión, cinco heridos, entre los que se cuentan el propietario del café y su esposa, y la detención de varios de los agresores.

El Juzgado de instrucción entiende en este lamentable asunto.

Audiencia de lo criminal

Crusas que ingresaron en la Secretaría de esta Audiencia desde el 26 de Junio.

- Carballino.—Don Javier Costa por desacato.
- Celanova.—Muerte casual.
- Carballino.—Camilo Soto por hurto.
- Ginzo de Limia.—Domingo Lorenzo por lesiones.
- Valdeorras.—Idem.
- Allariz.—Estafa.
- Trives.—Extravío de correspondencia.
- Idem.—Robo.

Señalada para el 16 de Julio.

Causa precedente del Juzgado de Allariz, contra Ramon Alvarez, por muerte violenta de Manuel Fernandez.

Representará al ministerio público, el señor Fiscal; defensor, don Juan Manuel Paz; procurador, don Manuel Casar Losada.

Telegrama

Madrid 30

Aumentan estragos cólera Egipto, temiendo propagarse Europa.

Consejo Sanitario adopta enérgicas precauciones para evitar propagación á España.

Dáse por seguro que el Ministerio continuará constituido en la misma forma hasta la terminación de la presente legislatura.

Cotización cuatras: 66 65

EN LA FARMACIA DE SOTO GOMEZ,
del Barco de Valdeorras, hay depósito de sales marinas naturales, del Cantábrico, para baños de mar en casa, agua de Looches y ácidos minerales, que se expenden á precios sumamente arreglados. Los señores farmacéuticos que le hagan algun pedido obtendrán considerable rebaja.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguiente: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales cloro anemia, clorosi, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estomago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipertermia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, hielo nefritis, poluria, qui-turia (orina lechosa), retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo: ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

SEIDEL NAUMANN



NUEVA PERFECCION
DE
MAQUINAS PARA COSER
DEL SISTEMA
SEIDEL NAUMANN
FABRICADAS EN ALEMANIA
EN COMPETENCIA
CON LAS DE SINGER FABRICADAS
EN NUEVA-YORK.

Los precios son:

	REALES.
Máquina <i>Sajonia Regia</i> para coser á mano, de elegantísima construccion	560
Sistema <i>Seidel</i> núm. 1, para coser con pié...	500
Máquina <i>Mediana</i>	580
Id. núm. 4	800
Máquina <i>Seidel</i> con brazo y tabla para doblar	800

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.
Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro, depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

Bandurrias y guitarras.
Concertinas.
Carteras y atriles.
Accesorios para todos los instrumentos.
Albums de música, gran lujo.
Papel de música.
Metodos y estndios para todos los instrumentos.
Música de ópera y zarzuela
Idem religiosa.
Idem en partitura
Idem de baile.

GERMAN ALFACHEN

musical é instrumental

DE
RAMON M. VALENCIA

Calle del Padre Pejiño.
ORENSE.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.
Se alquilan órganos y pianos.

Pianos garantizados de las mejores fábricas entre otras las de *Erar*, *Pleyel*, *Bor*, *Chausaigne*.
Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música.
Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; id. de cuerda para orquesta.
Cajas de música en pequeño y grande tamaño.
Acordeones franceses y alemanes.

tamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmética, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. Tambien la remite el autor franco de porte á cualquier punto de la Península.

TRATADO DE ARITMÉTICA
Y
NOCIONES DE GEOMETRIA

por
DON RAMON ABELLAS,

REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, Maestros incompletos, Secretarios de Ayun-



LA COMPETIDORA DE LA NIEVE.

GRAN FÁBRICA DE GASEOSA

establecida en esta capital, calle de San Miguel, 46, duplicado, bajo.



Procedente de una acreditada fábrica y á la altura de los modernos adelantos, acaba de recibirse una maquina de gaseosas y los componentes necesarios para la fabricacion de estos refrescos. Se elaboran gaseosas de limon, naranja, fresa, zarzaparrilla, grosella, etc. así como agua de Seltz tan indicada por los facultativos para la curacion de las digestiones dificiles y laboriosas y toda clase de padecimientos del estómago.

Para conservar las gaseosas en el mayor estado de frescura permanecerán los sifones constantemente colocados en un pozo.

Estas gaseosas se sirven á domicilio y en el jardin contiguo al local en donde se fabrica.

En el mismo establecimiento tambien se espenden cervezas de todas clases en botellas y medias botellas.

CARRETELA.

Se vende una en muy buenas condiciones, para un solo caballo y con su correspondiente atalaje.

En esta imprenta daràn razon.